



POLÍTICA DE SEGURIDAD GLOBAL

Esta política se aplica a nivel mundial a Alcoa y a sus subsidiarias, filiales, sociedades, empresas conjuntas y otras asociaciones empresariales controladas de un modo efectivo por Alcoa, ya sea de manera directa o indirecta (en conjunto, "la Empresa"), y a todos los directivos, directores y empleados de la Empresa.

Alcoa se compromete a salvaguardar los activos humanos, intelectuales, financieros y físicos de la Empresa y a proporcionar un entorno seguro de trabajo y de viajes, reduciendo al mínimo los riesgos de seguridad y las amenazas para el personal, los activos y la reputación.

Definiciones:

- Activos – todos los activos tangibles e intangibles de la Empresa, incluyendo la propiedad de la Empresa.
- Propiedad de la Empresa - todas las oficinas, instalaciones de fabricación, almacenes y otros lugares físicos utilizados por la Empresa y por cualquiera de sus filiales, incluyendo, sin limitarse a ello, todas las áreas de estacionamiento.
- Arma de fuego - una pistola, escopeta, rifle y cualquier otro dispositivo desde el cual un proyectil puede ser disparado por un explosivo.
- Personal – todos los empleados de la Empresa.
- Arma - un arma de fuego, cuchillo de resorte, cualquier cuchillo con una hoja de cuatro pulgadas o más, explosivos, cualquier objeto que pueda ser utilizado para lesionar o intimidar a otros, y cualquier otro artículo cuyo propósito o uso sea causar daño físico o emocional.

Requisitos:

Todo el personal debe proteger los activos de pérdidas, daños o mal uso y contribuir a un entorno de trabajo y viaje seguro para el personal, cumpliendo los programas de seguridad de la Empresa, que se centran en 6 áreas clave:

- Seguridad física
- Seguridad en los viajes
- Investigaciones de seguridad
- Gestión de crisis
- Lugar de trabajo libre de violencia
- Protección ejecutiva
- Derechos humanos

El personal promoverá, contribuirá a implantar y pondrá en práctica las medidas de seguridad correctas que sean comunicadas en su momento por Seguridad global de Alcoa y cumplirá (y animará a otro personal a cumplir) con las instrucciones, normas, procedimientos y programas de seguridad aplicables.

Seguridad física. Se prohíbe al personal eludir o infringir los controles de acceso establecidos para la propiedad de la Empresa, dejar las áreas y activos de la propiedad de la empresa sin asegurar, prestar tarjetas o llaves de acceso a personas que no estén autorizadas a utilizar dichas tarjetas o llaves, o permitir de cualquier otra manera el acceso de personas no autorizadas a la propiedad o activos de la Empresa. Consulte la Política de Control de acceso global y la Norma de seguridad física global de Alcoa 4.1.3.



POLÍTICA DE SEGURIDAD GLOBAL

Seguridad en los viajes. El personal debe reservar todos los viajes relacionados con la Empresa a través de la herramienta de reserva corporativa en línea (p. Ej. Concur, Amex, etc.) o agentes de viajes aprobados por la Empresa. El personal que viaje a áreas de mayor riesgo identificadas en el programa de seguridad de viajes de la Empresa debe revisar con su director las estrategias de mitigación desarrolladas por Seguridad global de Alcoa y obtener la aprobación de Seguridad global de Alcoa y de su Equipo de Dirección antes de viajar. Seguridad global de Alcoa, en colaboración con Alcoa T&E y con el director de Salud global de Alcoa (según corresponda) aconsejará sobre cualquier suspensión u otras restricciones de viaje, cuando corresponda, a ciertos países, regiones y/o en determinadas compañías aéreas si el viaje se considera de alto riesgo para garantizar la seguridad de todos los viajeros de Alcoa.

Investigaciones de seguridad. Seguridad global de Alcoa llevará a cabo o coordinará investigaciones de incidentes de seguridad, incluyendo amenazas de violencia contra el personal o los activos y otros asuntos penales según sea necesario, y revisará y supervisará las infracciones de seguridad para determinar vulnerabilidades de seguridad y para asegurar que la Empresa tome medidas correctivas. Seguridad global de Alcoa ayudará en las investigaciones realizadas por los departamentos Jurídico, de Ética y cumplimiento, Auditoría Interna, Recursos Humanos y otros departamentos de la Empresa, según corresponda. El personal debe cooperar plenamente con las investigaciones de la Empresa sobre denuncias de incidentes de seguridad y asuntos penales y proporcionar respuestas honestas y precisas.

Plan de gestión de crisis (Crisis Management Plan, CMP) Proporciona a la dirección ejecutiva de Alcoa un marco oportuno y ordenado para la toma de decisiones durante tiempos de crisis reales o potenciales que puedan causar daños significativos a la Empresa. Consulte la Política de notificación de crisis.

Lugar de trabajo libre de violencia y prohibición de armas. La Empresa promueve y apoya activamente un lugar de trabajo libre de violencia, amenazas e intimidación, y está comprometida con la pronta investigación de tales alegaciones. Los actos o amenazas de violencia, implícita o directa, incluida la intimidación, están estrictamente prohibidos. En relación con la promoción de un lugar de trabajo libre de violencia y en la medida en que lo permita la ley, la Empresa prohíbe la posesión, el uso y el transporte de armas en las propiedades de la Empresa y/o al realizar las actividades propias de la Empresa. Esta prohibición, excepto cuando haya una prohibición legal, se aplica al personal que realiza negocios de la Empresa dentro o fuera de sus propiedades, y en todos los vehículos de la Empresa, ya sean alquilados o propiedad de la misma (incluidos los vehículos privados que se utilizan para negocios de la Compañía).

Protección ejecutiva. Seguridad global de Alcoa gestionará la protección del personal ejecutivo de Alcoa para asegurar el transporte terrestre, alojamiento y protección personal, según corresponda.

Derechos Humanos. La empresa está comprometida con políticas y procedimientos que promueven los derechos humanos en todos los lugares en los que opera. La empresa promoverá y exigirá la protección de los derechos humanos a todas las personas que interactúen con las fuerzas de seguridad públicas y privadas que sean utilizadas o empleadas por la empresa.